

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****LANGA DE DUERO**

En cumplimiento del artículo 169.1, por remisión del 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo plenario de fecha 20 de octubre de 2022, sobre el expediente de modificación de créditos nº 4 del presupuesto 2022, en la modalidad de crédito extraordinario/suplemento de crédito financiado con cargo a nuevos y mayores ingresos efectivamente recaudados y compromisos firmes de aportación, que se hace público resumido por capítulos:

<i>Gastos</i>	<i>inicial</i>	<i>modificación</i>	<i>definitivo</i>
1	244.171,52	80,12	244.251,64
2	409.241,01	2.419,98	411.660,99
3	2.026,13		2.026,13
4	4.000,00		4.000,00
6	428.249,63	48.300,00	476.549,63
7	0,00		0,00
8	0,00		0,00
9	39.218,77		39.218,77
TOTAL	1.126.907,06	50.800,10	1.177.707,16
<i>Ingresos</i>	<i>inicial</i>	<i>modificación</i>	<i>definitivo</i>
1	309.145,16		309.145,16
2	9.500,00		9.500,00
3	182.138,38		182.138,38
4	180.841,06		180.841,06
5	145.430,03	29.863,78	175.293,81
6	0,00		0,00
7	299.852,43	20.936,32	320.788,75
8	0,00		0,00
9	0,00		0,00
TOTAL	1.126.907,06	50.800,10	1.177.707,16

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 138

Viernes, 2 de diciembre de 2022

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

Langa de Duero, 22 de noviembre de 2022. – El Alcalde, Iván Andrés Aparicio 2269

BOPSO-138-02122022